Cierre de Expedientes en SECOP II

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos el pasado 25 de mayo de 2023 mediante la Circular Externa No. 002 de 2023 señaladas, la ANCP-CCE como órgano rector, *"Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en* los siguientes términos":

N CONTRATO	11-2024	
CONTRATISTA	EMPRESA DE ASEO DE CAREPA S.A.S E.S.P. NIT: 900.083.546-1. DIRECCION: Cra 78 No. 76-35, Carepa TELEFONO: 8237074	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS QUE OPERA LA EMPRESA DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CON VEHÍCULOS COMPACTADORES.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03-04-2024	
FECHA DE INICIO	04-04-2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	04-07-2024	
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI __X____ Fecha de liquidación: 22-10-2024 NO _____ Motivo	
GARANTÍAS	SI _____ NO __X__	
ADICIONES Y MODIFICACIONES (Si aplica):	ADICIONES: PRÓRROGAS: OTRO SÍ:	SI____NO_X_ SI____NO_X_ SI____NO_X__

	SUSPENSIONES: CESIÓN: TERMINACIÓN ANTICIPADA:	SI____NO_X_ SI____NO_X__ SI____NO__X_

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Revisado el expediente contractual no se evidencian garantías constituidas a favor de Empresa de Aseo de Chigorodó.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Chigorodó Antioquia, el día 25 de agosto del 2025

JORGE A. CABALLERO LOPEZ Gerente	**JORGE A. CABALLERO LOPEZ** Supervisor